

DIRECCION-ADMINISTRACION:

Calle del Carmen, núm. 29. entresuelo.

Telefono núm. 12.322



VENTA DE EJEMPLARES:

Ministerio de la Gobernación, planta baja.

Número de venta 930

GACETA DE MADRID

SUMARIO

Parte oficial.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden declarando con derecho al percibo de la gratificación de residencia que en cada caso se indica, a los Maestros Nacionales de Ceuta comprendidos en la relación que se inserta.—Página 385.

Otra aprobando las oposiciones de Maestras celebradas ante el Tribunal de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).—Páginas 385 y 386.

Otra resolviendo el expediente de oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional, verificadas para Maestras en el Distrito universitario de Salamanca.—Página 386.

Otra aprobando el programa formulado por la Dirección de la Escuela Central de Anormales para establecer en aquel Centro docente los cursos de perfeccionamiento para Maestros sobre diagnóstico y tratamiento de la anormalidad infantil;

y disponiendo que, con toda urgencia, se anuncie la apertura de los expresados cursos de perfeccionamiento.—Página 386.

Administración Central.

FOMENTO.—Dirección general de Obras públicas.—Construcción de Carreteras.—Adjudicaciones definitivas de subastas de obras de carreteras.—Página 837.

Conservación y Reparación.—Idem idem.—Página 338.

PARTE OFICIAL

S. M. el REY Don Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REALES ORDENES

Núm. 90.

Hmo. Sr.: No habiendo sido incluidos en la Real orden de 4 del actual (GACETA del 24), los Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales de Ceuta, que tienen derecho al percibo de la gratificación de residencia a causa de no haberse recibido a su debido tiempo los oportunos antecedentes de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Cádiz,

S. M. el REY (q. D. g.) ha tenido a bien declarar con derecho al percibo de la gratificación de residencia que en cada caso se indica, a los Maestros nacionales de Ceuta comprendidos en la adjunta relación supletoria, todos los cuales deberán percibirla desde 1.º de Julio último o durante el tiempo a que tengan derecho con arreglo a los antecedentes que obren en la Sección administrativa de Primera enseñanza de Cádiz.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de Diciembre de 1926.

CALLEJO

Señor Director general de Primera enseñanza.

Relación que se cita.

Maestros de Ceuta.

D. Baldomero Olivencia, del Campo. Fecha de la posesión, 1.º de Junio de 1916.

D. José Magal Benzo, 1.º de Julio de 1915.

D. Manuel Cazalla Arias, 16 de Mayo de 1903.

D. Adolfo Sánchez Sánchez, 1.º de Enero de 1904.

D. Juan Ruiz Cañizares, 1.º de Septiembre de 1922.

D. Manuel Gollonet Megías, 1.º de Octubre de 1923.

D. Francisco Caballero Interino, 30 de Octubre de 1925.

D. Alberto Elías del Toro, 10 de Septiembre de 1923.

Maestras de Ceuta.

Doña Adriana Torres, 11 de Noviembre de 1917.

Doña Eulalia Amor López, 10 de Septiembre de 1913.

Doña María de la Paz Ortega, 1.º de Noviembre de 1925.

Doña Isabel Morales, 9 de Noviembre de 1925.

Doña Elisa Molinero, 18 de Noviembre de 1925.

Doña Carmen Caballero, 7 de Noviembre de 1925.

Doña África Mas Olmedo, 10 de Noviembre de 1923.

Doña Blanca Luna, 22 de Julio de 1926.

Doña Mercedes Jiménez, 22 de Julio de 1926.

Doña Dolores Domínguez, cesó el 21 de Julio de 1926.

Doña María Jaén, cesó el 21 de Julio de 1926.

Núm. 91.

Hmo. Sr.: Visto el expediente de oposiciones a ingreso en el Magis-

terio Nacional, celebradas para Maestras ante el Tribunal de Santa Cruz de Tenerife (Canarias):

Resultando que la opositora doña Eugenia Calero Labesse, no aprobada por el referido Tribunal, se dirige a este Ministerio en súplica de que se amplíe el número de plazas de las asignadas al mismo, por entender que no se le han adjudicado las que le correspondían:

Resultando que cuatro opositoras eliminadas en el ejercicio escrito reclaman ante este Ministerio sean declaradas nulas las oposiciones celebradas en Santa Cruz de Tenerife, porque, a juicio de ellas, no debieron ser aprobadas determinadas compañeras, suponiendo se trata de un error, reconociendo, no obstante, que durante el curso de las mismas no ha existido el más leve favoritismo, ni la más ligera sombra de parcialidad por parte del Tribunal:

Resultando que en el transcurso de las referidas oposiciones no se presentó reclamación alguna en el tiempo y forma que determina el número 16 de la Real orden de convocatoria de 16 de Junio de 1925:

Considerando que la Orden de 27 de Marzo último y la de rectificación de 16 de Abril siguiente determinan de una manera fija el número de plazas que corresponde adjudicar al Tribunal de Santa Cruz de Tenerife, sin que haya posibilidad de alterarlo, conforme a lo dispuesto en el número 24 de la ya expresada Real orden de convocatoria:

Considerando que las reclamaciones de las cuatro opositoras eliminadas en el ejercicio escrito carecen de fundamento legal, ya que al reconocer las interesadas las cualidades que adornaban al Tribunal calificador es declarar la mayor garantía que en el acierto ha podido tener al seleccionar las futuras Maestras, y si a esto se añade la competencia profesional de los miembros que lo formaban, se puede asegurar que obró con justicia, pues, de lo contrario, las reclamantes pudieron hacer uso, en tiempo y forma, del derecho que les concedía el número 15 de la Real orden de convocatoria, probando, al no hacerlo en su día, que no existió causa para ello:

Considerando que tanto el Tribunal como las opositoras cumplieron en todo momento con los preceptos de la Real orden de 16 de Junio de 1925

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto desestimar las anteriores reclamaciones y aprobar las oposiciones de Maestras celebradas ante el Tribunal de Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 31 de Diciembre de 1926.

CALLEJO

Señor Director general de Primera enseñanza.

Núm. 92.

Ilmo. Sr.: En el expediente de oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional verificadas, para Maestras, en el distrito universitario de Salamanca, la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública ha emitido el siguiente dictamen:

"Resultando de las actas y documentos que constituyen dicho expediente las mencionadas oposiciones, se han llevado a efecto de acuerdo y con arreglo a lo determinado en la Real orden de 16 de Junio de 1925, sin que sean de estimar ninguna de las reclamaciones presentadas, pues el Tribunal procedió como correspondía al acordar la exclusión de doña Filomena Veneranda Díaz Gómez para tomar parte en los ejercicios, ya que al dar comienzo a ellos no había completado su expediente con los documentos que le faltaban; que igualmente, al excluir de las oposiciones a doña Palma Hernández cumplió con lo prevenido en el número 21 de la Real orden de convocatoria, ya que el Tribunal venía obligado a procurar que los ejercicios se realizaran con incomunicación completa de las opositoras y sin auxilio alguno de libros y apuntes; que del mismo modo resulta comprobado que el repetido Tribunal no infringió lo preceptuado en el número 19 de la susodicha Real orden de 16 de Junio de 1925, pues al restringir el tiempo señalado para el examen de los ejercicios lo hizo con justificado motivo, por lo que tampoco ha lugar a tomar en consideración las otras dos protestas suscritas, respectivamente y en primer lugar, entre otras opositoras, por doña Concepción Sánchez Pérez y doña Felisa G. González, y que igualmente no pueden ser tenidas en cuenta las peticiones formuladas en las

instancias últimamente relacionadas, por contener protestas y reclamaciones que, para surtir efectos, debieron presentarse en la forma y tiempo que determina el número 15 de la repetida Real orden de 16 de Junio último:

Resultando que el Negociado del Ministerio entiende que procede desestimar las reclamaciones presentadas y aprobar las oposiciones de referencia, si bien antes de resolver debe oírse la autorizada opinión de este Consejo. Por lo expuesto,

Esta Comisión permanente opina que debe resolverse este expediente de acuerdo con el parecer del Negociado del Ministerio."

Y S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con el preinserto dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de Enero de 1927.

CALLEJO

Señor Director general de Primera enseñanza.

Núm. 93.

Ilmo. Sr.: Visto el programa formulado por la Dirección de la Escuela Central de Anormales para establecer en aquel Centro docente los cursos de Perfeccionamiento para Maestros sobre diagnóstico y tratamiento de la anomalía infantil;

Visto, asimismo, el informe favorable emitido por el Patronato Nacional de Anormales:

Considerando que dicho programa responde a las orientaciones marcadas por el Real decreto de 13 de Septiembre de 1924,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido aprobarlo y disponer que con toda urgencia se anuncie la apertura de los expresados cursos de Perfeccionamiento.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 7 de Enero de 1927.

CALLEJO

Señor Director general de Primera enseñanza.

ADMINISTRACION CENTRAL**MINISTERIO DE FOMENTO****DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS****CONSTRUCCION DE CARRETERAS**

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras que faltan ejecutar en la carretera de Bujalance a Pedro Abad,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, D. Ricardo Gombella Sancho, que licitó en Córdoba, comprometiéndose a terminar las obras en diez y ocho meses, a contar de su comienzo, por la cantidad de 275.500 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 278.577,91 pesetas, la baja de 2.877,91 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 9.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señor Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Córdoba.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras que faltan ejecutar del trozo tercero de la carretera de Pedro Abad a Villanueva de Córdoba por Adamuz,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, D. Juan Santurí Carbonell, que licitó en Córdoba, comprometiéndose a terminar las obras en seis meses, a contar de su comienzo, por la cantidad de 44.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 46.423,82, la baja de 2.423,82 pesetas en beneficio del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 8 de Enero de 1927. El Director general, Gelabert.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Córdoba.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de la carretera de la estación de Alhondiguilla a la de Córdoba a Almadén,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, D. Julio Tortosa Caballero, que licitó en Córdoba, comprometiéndose a terminar las obras en ocho meses, a contar de su comienzo, por cantidad de 70.590,43 pesetas, que

no produce baja alguna en el presupuesto del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927. El Director general, Gelabert.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Córdoba.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo tercero de la carretera de la estación de Palma del Río a la de Fuenteovejuna al Castillo de las Guardas.

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, D. Manuel Tábara Barrera, que licitó en Sevilla, comprometiéndose a terminar las obras en veintidós meses, a contar de su comienzo, por la cantidad de 384.200 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 401.285,68 pesetas, la baja de 17.085,68 pesetas en beneficio del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927. El Director general, Gelabert.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Córdoba.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo tercero de la sección de Uña a Tragacete, en la carretera de Cuenca a Tragacete.

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor D. Lorenzo Alcaraz Segura, que licitó en Cáceres, comprometiéndose a terminar las obras en veinte meses, a contar de su comienzo, por la cantidad de 268.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 321.412,75 pesetas, la baja de 53.412,75 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de Diciembre de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo cuarto de la carretera de Las Mesas a Cervera,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor D. Victoriano Garaña Sánchez, que licitó en Cuenca, com-

prometiéndose a terminar las obras en catorce meses, a contar de su comienzo, por la cantidad de 148.700 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 174.631,02 pesetas, la baja de 25.931,02 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de Diciembre de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de los trozos 9.º, 10 y 11 de la carretera de Socuéllanos a Villarrubio,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor D. Protasio Daniel Castellanos, que licitó en Madrid, comprometiéndose a terminar las obras veintidós meses después de comenzadas, por la cantidad de pesetas 430.000, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 483.116,87, la baja de 53.116,87 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de Diciembre de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de los trozos segundo y tercero de la carretera de Las Mesas a Cervera,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor D. Pablo Colomina, que licitó en Madrid, comprometiéndose a terminar las obras veintidós meses después de comenzadas, por la cantidad de 379.843 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 464.913,91 pesetas, la baja de 85.070,91 pesetas en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de Diciembre de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción

de las obras de los trozos segundo, tercero y cuarto de la sección de Checa a Salinas de Armalla, en la carretera de Villar de Domingo García a Molina,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor D. Lorenzo Alcaraz Segura, que licitó en Cáceres, comprometiéndose a terminar las obras veintidós meses después de comenzadas, por la cantidad de 457.157,44 pesetas, que no produce baja alguna en el presupuesto del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de Diciembre de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señor Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Guadaluajara.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo segundo de la carretera de Astorga a Pando-rado,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, D. Nicasio Fernández Asenjo, que licitó en Leon, comprometiéndose a terminar las obras en diez y ocho meses, a contar de su comienzo, por la cantidad de 159.048,52 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 206.569,50 pesetas, la baja de pesetas 47.520,98 en beneficio del Estado, previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señor Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de León.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras del trozo cuarto de la sección de Uña a Tragacete en la carretera de Cuenca a Tragacete,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, D. Lorenzo Alcaraz Segura, que licitó en Cáceres, comprometiéndose a terminar las obras veinte meses después de comenzadas por la cantidad de 278.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 332.046,98 pesetas, la baja de pesetas 54.046,98 en beneficio del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de Diciembre

de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de las obras de trozo segundo de la sección de Uña a Tragacete en la carretera de Cuenca a Tragacete,

Esta Dirección general ha resuelto se adjudique definitivamente al mejor postor, D. Lorenzo Alcaraz Segura, que licitó en Cáceres, comprometiéndose a terminar las obras veintidós meses después de comenzadas por la cantidad de 410.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 492.675,56, la baja de 82.675,56 pesetas en beneficio del Estado; previniéndole que en el más breve plazo remita el acta a que se refiere el artículo 8.º del pliego de condiciones que rigen en esta contrata.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de Diciembre de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señor Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca.

CONSERVACION Y REPARACION DE CARRETERAS

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme en los kilómetros 1 al 7 y 23 al 25 de la carretera de Boñar a Campo de Caso, sección de Lillo a Santullano, provincia de Oviedo,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Francisco Gutiérrez Alonso, vecino de Oviedo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 35.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 36.926,50 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo y adjudicatario D. Francisco Gutiérrez Alonso, vecino de Oviedo.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme en los kilómetros 1 al 8 de la carretera de San Martín de Lodón a Somao, y kilómetros 1 al 3 de la de

Villademar a Cudillero, provincia de Oviedo,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Elórez Sierra, vecino de Cangas de Tineo, provincia de Oviedo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 61.980 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 73.869,80 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo y adjudicatario D. José Elórez Sierra, vecino de Cangas de Tineo (Oviedo).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme en los kilómetros 6 al 9 de la carretera de Grado a Puerto Ventana, provincia de Oviedo,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Antonio Patallo de Miranda, vecino de Grado, provincia de Oviedo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 21.290 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.109,75 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo y adjudicatario, D. Antonio Patallo de Miranda, vecino de Grado (Oviedo).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme en los kilómetros 1 al 11 de la carretera de Campomanes al Puerto de La Cubilla y kilómetro único de Campomanes a la Esta-

ción del ferrocarril, provincia de Oviedo.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Angel Izaguirre García, vecino de Mieres, provincia de Oviedo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 86.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 96.096,87 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo y adjudicatario, D. Angel Izaguirre García, vecino de Mieres (Oviedo).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 589 al 592 de la carretera de Barbanño a Pontevedra, provincia de Orense.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Casado Alonso, vecino de Soutelo de Montes-Forearey, provincia de Orense, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 36.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 37.908,77 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Orense y adjudicatario D. José Casado Alonso, vecino de Soutelo de Montes-Forearey (Orense).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme en los kilómetros 4 al 6, 19 y 23 al 25 de la carretera de Oviedo a Camino de Casa, provincia de Oviedo.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Manuel Celorio Junco, vecino de Rivadesella, provincia de Oviedo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 62.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 66.056 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo y adjudicatario D. Manuel Celorio Junco, vecino de Rivadesella (Oviedo).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme con alquitranado superficial en los kilómetros 3 al 15 de la carretera de Huelva a Sanlúcar de Guadiana, provincia de Huelva.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Francisco Gallardo Berdún, vecino de Sevilla, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de pesetas 265.068,12, siendo el presupuesto de contrata de 302.244,15 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Huelva y adjudicatario D. Francisco Gallardo Berdún, vecino de Sevilla.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme con caliza machacada con sifilato de la carretera de Gibraleón a Ayamonte, kilómetro 45, provincia de Huelva.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Francisco

Gallardo Berdún, vecino de Sevilla, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de pesetas 26.166,34, siendo el presupuesto de contrata de 26.430,65 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Huelva y adjudicatario D. Francisco Gallardo Berdún, vecino de Sevilla.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 512, 513 y 524 de la carretera de Villacastín a Vigo, provincia de Orense.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Gislano Gallego Méndez, vecino de Orense, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 52.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 55.380,55 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Orense y adjudicatario D. Gislano Gallego Méndez, vecino de Orense.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 532 al 536 de la carretera de Villacastín a Vigo, provincia de Orense.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Gislano Gallego Méndez, vecino de Orense, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de

esta contrata, por la cantidad de 69.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 76.307,10 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Orense y adjudicatario D. Gisleno Gallego Méndez, vecino de Orense.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 537 al 540 y 544 de la carretera de Villacastín a Vigo, provincia de Orense,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Gisleno Gallego Méndez, vecino de Orense, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 59.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 68.691,80 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Orense y adjudicatario D. Gisleno Gallego Méndez, vecino de Orense.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme en los kilómetros 147 al 151, 156 al 166, 202 al 205, 216 al 218 y 224 al 228 de la carretera de Alcolea del Pinar a Tavera, provincia de Guadalajara,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Juan Bautista Vázquez, vecino de Sigüenza, provincia de Guadalajara, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 140.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 190.923,78; teniendo el adjudic

catario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Guadalajara y adjudicatario D. Juan Bautista Vázquez, vecino de Sigüenza (Guadalajara).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme en los kilómetros 55 a 63, 87, 89, 91, 93 a 100, 103, 104, 108, 109, 116, 124, 128 al 130 de la carretera de Albaladejito a Guadalajara y otra más, provincia de Guadalajara,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Juan Bautista Vázquez, vecino de Sigüenza, provincia de Guadalajara, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 179.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 190.941,65 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Guadalajara y adjudicatario D. Juan Bautista Vázquez, vecino de Sigüenza (Guadalajara).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 9 al 33 de la carretera de Guadalajara a Tamajón, provincia de Guadalajara,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Tomás Acevedo Martín, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 173.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 190.940 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Co-

legio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Guadalajara y adjudicatario D. Tomás Acevedo Martín, vecino de Madrid.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 29 al 35 de la carretera de Calatrava a Akmuradiel, provincia de Ciudad Real,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Vicente García del Moral, vecino de Ciudad Real, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 43.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 54.109,23 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Ciudad Real y adjudicatario, D. Vicente García del Moral, vecino de Ciudad Real.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 16,500 al 28 de la carretera de Montoro a Rute, provincia de Córdoba,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don Venancio Irigoyen Irazábal, vecino de Granada, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 170.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 185.394,37 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Córdoba y adjudicatario, D. Venancio Irigoyen Irazábal, vecino de Granada.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 11 al 17 de la carretera de Castro del Río a Montilla, provincia de Córdoba,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al único postor, don Benito Grande Barrera, vecino de Córdoba, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 62.500 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 65.743,16 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Córdoba y adjudicatario D. Benito Grande Barrera, vecino de Córdoba.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 10 al 15 de la carretera de Golada a Betanzos, provincia de Coruña,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don José Luis Muñiz Caamaño, vecino de Boiro, provincia de La Coruña, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 38.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 49.996,91 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su

conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Coruña y adjudicatario, D. José Luis Muñiz Caamaño, vecino de Boiro (Coruña).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 75 al 85 de la carretera de Cuenca a Albacete, provincia de Cuenca,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Protasio Daniel Castellanos, vecino de Albacete, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 87.348,14 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 94.943,63 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca y adjudicatario, D. Protasio Daniel Castellanos, vecino de Albacete.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 41 al 59 de la carretera de Padrón a Noya, provincia de La Coruña,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. José Luis Muñiz Caamaño, vecino de Boiro, provincia de La Coruña, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 123.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 156.599,98 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de

Obras públicas de la provincia de La Coruña y adjudicatario, D. José Luis Muñiz Caamaño, vecino de Boiro (La Coruña).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 5 al 10 de la carretera de Albacete a la de Almodóvar del Pinar a la estación de La Roda, provincia de Cuenca,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Protasio Daniel Castellanos, vecino de Albacete, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 89.135 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 99.038 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca y adjudicatario, D. Protasio Daniel Castellanos, vecino de Albacete.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme en los kilómetros 36 al 50 de la carretera de Caspe a Segua, provincia de Huesca,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Enrique Gorná Oriach, vecino de Lérida, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 133.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 157.834,90 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Huesca y adjudicatario D. Enrique Gorná Oriach, vecino de Lérida.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de

obras de fábrica y accesorias en los kilómetros 1 al 30 de la carretera de Fraga a Alcolea, provincia de Huesca.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Edreira Troitño, vecino de Lérida, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 232.700 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 247.617,85 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Huesca y adjudicatario D. José Edreira Troitño, vecino de Lérida.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme en los kilómetros 23 al 31,602 de la carretera de Mazariegos a Lagartos, provincia de Palencia,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Desiderio Moro Real, vecino de Palencia, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 86.391 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 106.758,70 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Palencia y adjudicatario don Desiderio Moro Real, vecino de Palencia.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme en los kilómetros 1 al 11 de la carretera de Frómista a Valdospina, provincia de Palencia,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. De-

siderio Moro Real, vecino de Palencia, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 66.437 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 94.723,89 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Palencia y adjudicatario don Desiderio Moro Real, vecino de Palencia.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme en los kilómetros 23 al 36,090 de la carretera de Palencia a Castrojeriz, provincia de Palencia,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Desiderio Moro Real, vecino de Palencia, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 80.800 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 99.810,11 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Palencia y adjudicatario don Desiderio Moro Real, vecino de Palencia.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 227 al 234 de la carretera de Valladolid a Santander, provincia de Palencia,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Desiderio Moro Real, vecino de Palencia, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y

económicas de esta contrata, por la cantidad de 148.188 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 188.774,57 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Palencia y adjudicatario don Desiderio Moro Real, vecino de Palencia.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 12 al 15 y 24 de la carretera del ferrocarril de Córdoba a Sevilla a Ecija, provincia de Sevilla.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Cristóbal Luque Escamilla, vecino de Sevilla, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 28.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.999,01 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Sevilla y adjudicatario D. Cristóbal Luque Escamilla, vecino de Sevilla.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 31 al 44, 53 al 62 y 66 al 70 de la carretera de Alcalá de Guadaíra a Casariche, provincia de Sevilla,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Pedro Domingo Castro, vecino de Sevilla, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 170.416 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 200.489,56 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata

ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Sevilla y adjudicatario D. Pedro Domingo Castro, vecino de Sevilla.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 4 al 7 y 16 al 20 de la carretera de Morón a Montellano, provincia de Sevilla,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Joaquín Ortiz Repiso y Cabrera, vecino de Sevilla, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de pesetas 60.999, siendo el presupuesto de contrata de 70.886 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Sevilla y adjudicatario D. Joaquín Ortiz Repiso y Cabrera, vecino de Sevilla.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 6 al 8 y 11 de la carretera de Constantina a Aznalcóllar, trozo 11, provincia de Sevilla,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Antonio Arias Olavarrieta, vecino de Cantillana, provincia de Sevilla, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 27.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 31.850,40 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su

conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Sevilla y adjudicatario D. Antonio Arias Olavarrieta, vecino de Cantillana (Sevilla).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 22 al 25,542 de la carretera de Constantina a Aznalcóllar, sección de Alcalá del Río a Castilblanco, provincia de Sevilla,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. José de Castro y López, vecino de Sevilla, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 23.300 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 29.999,81; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Sevilla y adjudicatario D. José de Castro y López, vecino de Sevilla.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Solares a Bibao, provincia de Santander,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Cabarga Durante, vecino de Solares, provincia de Santander, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 115.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 116.060,93 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de

Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Santander y adjudicatario D. José Cabarga Durante, vecino de Solares (Santander).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de firme de los kilómetros 533 al 543 y 557 de la carretera de Madrid a Cádiz y unión en Sevilla de la carretera de la margen derecha con la de la margen izquierda con el puente sobre el río Guadalquivir, kilómetro 3, provincia de Sevilla,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Maximino Adame Respeto, vecino de Sevilla, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 35.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 39.497,95 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1926.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Sevilla y adjudicatario D. Maximino Adame Respeto, vecino de Sevilla.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 18 al 27 de la carretera de Venta de lo Alto al Repilado, provincia de Sevilla,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Ginés Navarro Martínez, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 63.800 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 73.763,50 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Sevilla y adjudicatario D. Ginés Navarro Martínez, vecino de Madrid.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 72, 78, 93, 95 y 101 de la primera, 1.248 al 3 y 7 al 8.740 de la segunda, y 7 al 8.770 de la tercera de las carreteras de Alcalá de Guadaíra a Casariche, La Roda a Ecija y Fuente de Piedra a La Roda, provincia de Sevilla,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. José de Castro y López, vecino de Sevilla, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 82.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 99.999,99, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Sevilla y adjudicatario D. José de Castro y López, vecino de Sevilla.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme de los kilómetros 1 al 3, 25 y 26 de la carretera de Cañalla de la Sierra a Lora del Río, provincia de Sevilla,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Cristóbal Luque Escamilla, vecino de Sevilla, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 36.400 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 44.145,51 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Sevilla y adjudicatario D. Cristóbal Luque Escamilla, vecino de Sevilla.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 75 al 89 de la carretera de Pontevedra a Campo

Saúco, y kilómetro 1 del Ramal al Puerto de la Guardia, provincia de Pontevedra,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Manuel Goicoechea Arrillay, vecino de Vigo, provincia de Pontevedra, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 178.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 236.290,50 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Pontevedra y adjudicatario D. Manuel Goicoechea Arrillaga, vecino de Vigo (Pontevedra).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Solares a Pamanes, provincia de Santander,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Sigifredo Gómez Cano, vecino de Miera, provincia de Santander, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 64.125 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 73.756,40 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Santander y adjudicatario D. Sigifredo Gómez Cano, vecino de Miera (Santander).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme en los kilómetros 30 al 45 de la carretera de Cabezón de la Sal a Reinosa, provincia de Santander,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Fermín

Ansorena Uribe, vecino de Liaño, provincia de Santander, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 132.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 132.648,36 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Santander y adjudicatario don Fermín Ansorena Uribe, vecino de Liaño (Santander).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme en los kilómetros 642 al 645 en la carretera de Orense a Santiago, provincia de Pontevedra,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Benito Malvar Corbal, vecino de Pontevedra, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 38.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 56.853,14 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Pontevedra y adjudicatario D. Benito Malvar Corbal, vecino de Pontevedra.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 5 al 9 de la primera y 1 al 5 de la segunda de las carreteras de Los Corrales a Puente Viego y de Zurita a Renedo, provincia de Santander,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al único postor D. Cipriano Arruti Artave, vecino de Santander, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condi-

ciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 80.585 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 80.585,65 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Santander y adjudicatario don Cipriano Arruti Artave, vecino de Santander.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 6 al 21 y 26 al 29 de la carretera de Cabezón de la Sal a Reinosa, provincia de Santander,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al único postor D. Cipriano Arruti Artave, vecino de Santander, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 108.722 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 108.722,45 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Santander y adjudicatario don Cipriano Arruti Artave, vecino de Santander.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 5 de la carretera de Mollerusa a Flix, provincia de Lérida,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Juan Soteres Cortada, vecino de Lérida, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 24.487 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.987,12 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

ne el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 7 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Lérida y adjudicatario D. Juan Soteres Cortada, vecino de Lérida.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 6 de la carretera de Lérida a Pont de Suert y Poble de Segur (sección de Poble de Segur a Senterada), provincia de Lérida,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Bienvenido Cepero Pascual, vecino de Lérida, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 20.118,70 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 20.118,70 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 7 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Lérida y adjudicatario D. Bienvenido Cepero Pascual, vecino de Lérida.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 46 al 75 de la carretera de Lérida a Puigcerdá, provincia de Lérida,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Audet Santesmases, vecino de Lérida, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 208.980 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 233.972,66 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 7 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Lérida y adjudicatario D. José Audet Santesmases, vecino de Lérida.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 3 de la carretera del kilómetro 25 de la de Artesa a Tremp al kilómetro 48 de la misma por Isona (ramal a San Romá de Abella), provincia de Lérida,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Gonzalo Alvarez Arias, vecino de Lérida, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 14.653,30 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 14.653,30 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 7 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Lérida y adjudicatario D. Gonzalo Alvarez Arias, vecino de Lérida.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 29 al 33 de la carretera de Artesa a Montblanch, provincia de Lérida,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Marsol Francino, vecino de Tárrega, provincia de Lérida, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 29.982,40 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 29.982,40 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 7 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Lérida y adjudicatario D. José Marsol Francino, vecino de Tárrega (Lérida).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 34 al 36 y 38 al 42 de la carretera de Almagro a Alcazar, provincia de Ciudad Real.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Francisco Hidalgo Delgado, vecino de Torrenueva, provincia de Ciudad Real, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 78.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 88.978,95, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Ciudad Real y adjudicatario don Francisco Hidalgo Delgado, vecino de Torrenueva (Ciudad Real).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación con adoquinado de la carretera de Puente Genil a Jauja y Lucena a Ecija, en el ramal de Puente Genil a su estación, provincia de Córdoba.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Venancio Irigoyen Irazábal, vecino de Granada, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 120.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 122.778,03 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero jefe de Obras públicas de la pro-

vincia de Córdoba y adjudicatario D. Venancio Irigoyen Irazábal, vecino de Granada.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 28 al 35,633 de la carretera de Puertollano a Calzada de Calatrava, provincia de Ciudad Real.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Narciso Lozano Sevillano, vecino de Daimiel, provincia de Ciudad Real, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 47.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 58.480,95 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Ciudad Real y adjudicatario don Narciso Lozano Sevillano, vecino de Daimiel (Ciudad Real).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 18 al 34 de la carretera de Daimiel a Fuente del Fresno, provincia de Ciudad Real.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Narciso Lozano Sevillano, vecino de Daimiel, provincia de Ciudad Real, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 76.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 103.210,77 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Ciudad Real y adjudicatario don Narciso Lozano Sevillano, vecino de Daimiel (Ciudad Real).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 136 al 142 y 167 al 168 de la carretera de Puerto Lápiche a Ciudad Real, provincia de Ciudad Real.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Patricio López Ortega, vecino de Tomelloso, provincia de Ciudad Real, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 60.938 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 94.630,67; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Ciudad Real y adjudicatario D. Patricio López Ortega, vecino de Tomelloso (Ciudad Real).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 1 al 11 de la carretera de Infantes a Cózar, provincia de Ciudad Real.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Vicente García del Moral Barceas, vecino de Ciudad Real, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 75.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 84.172,98 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Ciudad Real y adjudicatario D. Vicente García del Moral Barceas, vecino de Ciudad Real.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de muros y pretilos en los kilómetros 1 al 24 de la carretera de La Magdalena a Belmonte, provincia de Ciudad Real.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Justo García Quirós, vecino de Villargarcía de Arosa, provincia de Pontevedra, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 64.999,10 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 67.140,49 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo y adjudicatario D. Justo García Quirós, vecino de Villargarcía de Arosa (Pontevedra).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme en los kilómetros 1 al 17 de la primera, y kilómetros 1 al 5 de la segunda de las carreteras de Ouviaño a Cangas de Tineo, sección de Cangas de Tineo a Ventanueva a Puente Corbón, provincia de Oviedo.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José Fernández Feito, vecino de Pola de Allende, provincia de Oviedo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 80.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 93.592,75 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo y adjudicatario D. José Fernández Feito, vecino de Pola de Allende.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme en los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Lantadilla a Melgar de Fernamental, sección de Frómista a Lantadilla, provincia de Palencia.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el ser-

vicio al mejor postor, D. Desiderio Moro Real, vecino de Palencia, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 74.995 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 90.172,19 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Palencia y adjudicatario, D. Desiderio Moro Real, vecino de Palencia.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación, de explanación y firme y alquitranado del kilómetro 520 de la carretera de Madrid a Cádiz, provincia de Sevilla.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, Pavimentos Asfálticos, S. A., domiciliada en Madrid, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de pesetas 24.147,30, siendo el presupuesto de contrata de 25.854,30 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Sevilla y adjudicatario, Pavimentos Asfálticos, S. A., domiciliada en Madrid.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 6 al 11 de la carretera de Morón a Puebla de Cazalla, provincia de Sevilla.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don Juan del Río González, vecino de Morón de la Frontera, provincia de Sevilla, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el plie-

go de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 51.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 53.560,10 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Sevilla y adjudicatario, don Juan del Río González, vecino de Morón de la Frontera (Sevilla).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de reparación del firme de los kilómetros 51 al 55 de la carretera de Almarcha a Villarrobledo, provincia de Cuenca.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don Leandro Abascal Laso, vecino de Valverde del Júcar, provincia de Cuenca, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 55.390 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 62.235,70 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca y adjudicatario, don Leandro Abascal Laso, vecino de Valverde del Júcar (Cuenca).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 93 al 100 de la carretera de Cuenca a Alcázar de San Juan, provincia de Cuenca.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Protasio Daniel Castellanos, vecino de Albacete, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta

contrata por la cantidad de 53.428,69 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 56.839,03 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca y adjudicatario D. Protasio Daniel Castellanos, vecino de Albacete.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 77 y 85 al 92 de la carretera de Cuenca a Alcázar de San Juan, provincia de Cuenca,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Pablo Colomina Solera, vecino de Belmonte, provincia de Cuenca, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 61.442 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 67.091 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca y adjudicatario D. Pablo Colomina Solera, vecino de Belmonte (Cuenca).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de las carreteras de Infesto a Lastres, kilómetros 1 al 26, y Huelgas a las Casas del Castañoso, kilómetros 1 al 10, provincia de Oviedo,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Eduardo Suárez Piquer, vecino de Mieres, provincia de Oviedo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 111.700 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 116.828,50 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de con-

trata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo y adjudicatario D. Eduardo Suárez Piquer, vecino de Mieres (Oviedo).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de las carreteras kilómetro 5 de la de Infesto a Lastres al kilómetro 8 de la de Infesto a Villaviciosa, kilómetros 1 al 10, y Corrao a Cuevas del Mar, kilómetros 1 al 11, provincia de Oviedo,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Manuel Celorio Junco, vecino de Rivadesella, provincia de Oviedo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 67.171 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 67.171,50 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo y adjudicatario D. Manuel Celorio Junco, vecino de Rivadesella (Oviedo).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de la carretera de Ponferrada a La Espina, kilómetros 18 al 36, y de Pola de Allande a la de Ponferrada a La Espina, kilómetros 1 al 4, provincia de Oviedo,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Carlos Rodríguez, vecino de Pola de Allande, provincia de Oviedo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 85.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 99.555,50 pesetas; teniendo el adjudicatario que

otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo y adjudicatario D. Carlos Rodríguez, vecino de Pola de Allande (Oviedo).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme en los kilómetros 124 al 137 de la carretera de Ribadesella a Cangas, provincia de Oviedo,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Francisco Fernández Fernández, vecino de Piedras Blancas, provincia de Oviedo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 48.100 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 59.008,90 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo y adjudicatario D. Francisco Fernández Fernández, vecino de Piedras Blancas (Oviedo).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 10 al 13 de la carretera del kilómetro 2 de la de Lérida a Flix, por Mayals y Castellidans por Artesa de Lérida y Puigvert, provincia de Lérida,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. José Piera Comas, vecino de Barcelona, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 67.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 69.992,18, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial

rial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 7 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Lérida y adjudicatario D. José Pierra Comas, vecino de Barcelona.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 2 al 22 de la carretera de Lérida a Puigcerdá, provincia de Lérida.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. José Soteres Cortada, vecino de Lérida, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 119.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 138.489,10, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 7 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Lérida y adjudicatario D. Juan Soteres Cortada, vecino de Lérida.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 12 al 18 de la carretera de Navia a Villayón, provincia de Oviedo.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Benito Pérez Sanjulián, vecino de Vegadeo, provincia de Oviedo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 29.879 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 39.837,84 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5

de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo y adjudicatario D. Benito Pérez Sanjulián, vecino de Vegadeo (Oviedo).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 60 al 80 de la carretera de Rivadesella a Canero y otras seis más, provincia de Oviedo.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Francisco Fernández Azcárate, vecino de Oviedo, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 223.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 249.936,88, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo y adjudicatario D. Francisco Fernández Azcárate, vecino de Oviedo.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de los kilómetros 48 al 59 de la carretera de Torredonjimeno a El Carpio, y kilómetros 1 y 2 de la del kilómetro 45 de la de Montero a Rute al 47 de la de Torredonjimeno a El Carpio, provincia de Córdoba.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al único postor, D. Manuel Pinilla González, vecino de Sotillo del Rincón, provincia de Soria, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 122.980 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 127.521,20 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Córdoba y adjudicatario D. Manuel Pinilla González, vecino de Sotillo del Rincón (Soria).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación con adoquinado de las rampas del paso superior del Pretorio de la carretera de Córdoba a Villaviciosa por los Arenales, provincia de Córdoba.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al único postor, D. Rafael Izuardi Alzate, vecino de Córdoba, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 38.517,93 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 38.517,93 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Córdoba y adjudicatario D. Rafael Izuardi Alzate, vecino de Córdoba.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 22 al 32 de la carretera de Ferrol a Cedeira y kilómetros 1 al 13 de Cedeira al Campo del Hospital, provincia de La Coruña.

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don José Díaz Vizoso, vecino de San Saturnino, provincia de La Coruña, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 131.979 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 164.981,13 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero jefe

de Obras públicas de la provincia de La Coruña y adjudicatario don José Díaz Vizoso, vecino de San Saturnino (Coruña).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 587 al 582 de la carretera de Madrid a La Coruña, provincia de La Coruña,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, don José González Novo, vecino de Cambre, provincia de La Coruña, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 169.895 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 179.928,43 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de La Coruña y adjudicatario don José González Novo, vecino de Cambre (Coruña).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 23 al 28 y 36 al 39 de la carretera de Albaladejito a Guadalajara, provincia de Cuenca,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Mariano Gascón Mayor, vecino de Alhóndiga, provincia de Guadalajara, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 89.975 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 91.695,83, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de

Cuenca y adjudicatario, D. Mariano Gascón Mayor, vecino de Alhóndiga (Guadalajara).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 42 al 46 de la carretera de Tarancón a Teruel, provincia de Cuenca,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Protasio Daniel Castellanos, vecino de Albacete, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 86.347,16 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 92.846,40 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Cuenca y adjudicatario, D. Protasio Daniel Castellanos, vecino de Albacete.

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 6 de la carretera a Cabañas de Logroño, provincia de Logroño,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. Eduardo Andrés Martínez, vecino de Isallana, provincia de Logroño, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata por la cantidad de 115.945,30 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 115.945,30 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 7 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Logroño y adjudicatario D. Eduardo Andrés Martínez, vecino de Isallana (Logroño).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de reparación del firme de los kilómetros 1 al 8 de la carretera de Cervera a la de Taracena a Francia, provincia de Logroño,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Agapito González Gómez, vecino de Arnedo, provincia de Logroño, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 54.412 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 54.513,64 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 7 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Logroño y adjudicatario, D. Agapito González Gómez, vecino de Arnedo (Logroño).

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de adoquinado en el kilómetro 43 de la carretera de Monturque a Alcalá la Real, provincia de Córdoba,

Esta Dirección general ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor D. José García Buñill, vecino de Priego, provincia de Córdoba, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y en los plazos designados en el pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, por la cantidad de 139.876,80 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 139.876,80 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1927.—El Director general, Gelabert.

Señores Ordenador de Pagos de este Ministerio, Jefe del Negociado de Contabilidad, Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia de Córdoba y adjudicatario D. José García Buñill, vecino de Priego (Córdoba).

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)

Paseo de San Vicente, 20.